



Procedimiento de Contratación	: Licitación Pública Estatal
Licitación	: LPE-INIFECH-006-2023
Obra	: 239226, CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL EDIFICIO DE TALLERES Y LABORATORIOS LT-1 DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIAPAS.
CCT	: 07EPO0001R
Ubicación	: SUCHIAPA, Municipio de SUCHIAPA, Chiapas.
Meta	: CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL EDIFICIO DE TALLERES, LABORATORIOS Y OBRA EXTERIOR.

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las **13:00 HORAS** del día **05 DE DICIEMBRE DE 2023**, previa convocatoria se reunieron los servidores públicos que presiden el acto designado por el Comité de Obra Pública del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas y que al final suscriben, así como los representantes de las empresas proponentes que firman la lista de asistencia correspondiente.

Procediendo a dar a conocer el contenido del fallo de adjudicación que es el siguiente: el día **04 DE DICIEMBRE DE 2023** se reunió el Comité de Obra Pública del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas para efectuar la adjudicación de fallo de la obra y concurso señalando al rubro, habiendo constatado el quórum Legal para la sesión se dio inicio al mismo y en base a lo dispuesto por el Artículo 69 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y artículo 54 de su Reglamento, se procedió a evaluar las propuestas Técnicas-Económicas, emitiéndose el dictamen de fecha **04 DE DICIEMBRE DE 2023**, correspondiente al análisis detallado cualitativo y evaluativo de las propuestas Técnicas-Económicas, que se anexa, por lo que una vez discutido el contenido de dicho dictamen, los miembros del Comité lo aprueban; consecuentemente con base al dictamen en mención, el comité, acordó lo siguiente:

1.- Se desechan las propuestas presentadas por las siguientes empresas, por las causas que a continuación se indican según dictamen de análisis.

Empresa Proponente	Causas de Desechamiento	Fundamentos
SERGIO RODRIGUEZ GONZALEZ	En el documento PE-22 Análisis detallado de los precios unitarios de todos los conceptos del catálogo de obra y básicos, específicamente en los precios unitarios con códigos: 1383000004 Suministro y colocación	Con fundamento al artículo 69 incisos a), c) y e) de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, y artículo 54 fracciones I y II, apartado A

Las Firmas que Antecedan Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de Licitación No. LPE-INIFECH-006-2023, de Fecha 05 DE DICIEMBRE DE 2023.



Dirección de Ingeniería de Costos
Departamento de Licitaciones y Concursos

	<p>de losacero sección 4 calibre 20 con firme de compresión en crestas y 1481000015 Suministro, habilitado y montaje de perfil PTR, dichos precios no son acorde a los precios de mercado actual, por lo que se determinan como precios insolventes de acuerdo al tabulador vigente de este Instituto, no cumpliendo con lo solicitado en las bases de ésta licitación; además en el documento PE-23 Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo, la tasa de interés anual utilizada no es congruente con el indicado en el documento PE-26.2 Análisis del costo de financiamiento de los trabajos; así también en el documento PE-26.1 Análisis de los costos indirectos, el licitante considera en su análisis dos cargos más dentro del concepto IX trabajos previos y auxiliares, específicamente los puntos 5 Fotografía representativa de la misma de tamaño 40x50 cms y 6 Álbum fotográfico y reporte técnico en forma cronológica de los trabajos ejecutados, los cuales no son solicitados en las bases de esta licitación, generando con esto un sobrecosto en el importe de la obra, no cumpliendo con lo solicitado en las bases de ésta licitación; de igual forma en los documentos de los programas de montos mensuales: documento PE-27.2 La utilización de la maquinaria y equipo de construcción, documento PE-27.3 Adquisición de materiales y equipo de instalación permanente y documento PE-27.4 Utilización del personal técnico, administrativo y obrero, encargado directamente de la ejecución de los trabajos, el licitante no indica el mes programado de la realización de los trabajos, no cumpliendo con lo solicitado en las bases de ésta licitación.</p>	<p>fracción IV inciso b), y artículo 55 fracción I de Su reglamento; y conforme al numeral 3 causas de desechamiento incisos a), b), i) y j) y numerales 3.1.2, 3.1.15, 3.1.29 y 3.1.30 de las bases de la licitación.</p>
<p>CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES POMEXME, S.A. DE C.V.</p>	<p>Los documentos PE-26 Análisis de costos indirectos, costos de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales, no son congruentes con los montos totales del documento PE-25 Listado de los insumos que intervienen en la integración de la propuesta, no cumpliendo con lo solicitado en las bases de ésta licitación; además en el documento PE-26-2 costos de financiamiento, el licitante considera en su análisis el 30% de anticipo, debiendo ser del 50%, no cumpliendo con lo solicitado en las bases de ésta licitación.</p>	<p>Con fundamento al artículo 69 incisos a) y f) de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, y artículo 54 fracciones I y II; apartado A fracción IX y X inciso b) de Su reglamento; y conforme al numeral 3 causas de desechamiento incisos a) y m), y numerales 3.1.11, 3.1.25 y 3.1.29 de las bases de la licitación.</p>

Las Firmas que Anteceden Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de Licitación No. LPE-INIFECH-006-2023, de Fecha 05 DE DICIEMBRE DE 2023.



2.- Propuestas desechadas por rebasar el techo financiero de la obra.

EMPRESA PROPONENTE	TOTAL C/IVA
ALVICRO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON EDILBERTO SOLIS DOMINGUEZ	\$30,966,763.03
CONSTRUCTORA SAN MARCOS DE TUXTLA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON GEORGINA MEZA FUNEZ	\$31,640,146.79
CADEL INTERIORISMO Y ENTORNO, S.A. DE C.V.	\$29,669,446.61

3.- Se declaran solventes las propuestas presentadas por las siguientes Empresas porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados:

Empresas Ponentes	Importe	IVA	Total
CONSTRUCCIONES FACTIBLES PIVE, S.A. DE C.V.	\$24,925,081.57	\$3,988,013.05	\$28,913,094.62
EDIFICACIONES Y OBRAS CIVILES COTTAN. S.A. DE C.V.	\$24,722,275.38	\$3,955,564.06	\$28,677,839.44
JAMAL CONSTRUCTORA DE MEXICO, ACABADOS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	\$24,331,115.94	\$3,892,978.55	\$28,224,094.49
TERRACERIAS Y EDIFICACIONES TUCAN, S.A. DE C.V.	\$24,871,969.66	\$3,979,515.15	\$28,851,484.81
SOLUCIONES INTEGRALES BK, S.A. DE C.V.	\$24,420,604.34	\$3,907,296.69	\$28,327,901.03

Atendiendo a lo anterior, después de haber sido evaluadas en su calidad Técnica, legal y Económica, las anteriores propuestas señaladas como solventes y con fundamento en los artículos 67, 68, 69 y 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y artículo 54 de su Reglamento y al análisis detallado cualitativo y evaluatorio que se desprenden del dictamen antes citado, los miembros del Comité en la sesión ordinaria No. XXI y Acuerdo No. COPINIFECH/XXI/1-002/2023, de fecha 04 DE DICIEMBRE DE 2023, determinan que la propuesta de la empresa:

EMPRESA	IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA INCLUIDO)	IMPORTE DEL 50% DE ANTICIPO
JAMAL CONSTRUCTORA DE MEXICO, ACABADOS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	\$ 28,224,094.49	\$14,112,047.23

Por un monto total \$ 28,224,094.49 (Veintiocho Millones Doscientos Veinticuatro Mil Noventa y Cuatro Pesos 49/100 M.N.) I.V.A. incluido; satisface la totalidad de los requerimientos de la convocante, resultando ser la propuesta solvente más baja, por lo que en consecuencia se falla a su favor y se le adjudica el contrato correspondiente, con un plazo de ejecución de 22 DIAS NATURALES, con fecha de inicio de los trabajos el día 07 DE DICIEMBRE DE 2023, y fecha de terminación el día 28 DE DICIEMBRE DE 2023.

Y de acuerdo a lo dispuesto en el acta de Adjudicación de Fallo se hace del conocimiento a la empresa adjudicada que se establece fecha para firmar el contrato respectivo y sus anexos, el día 06 DE DICIEMBRE DE 2023 a las 13:00 HORAS, para lo cual se deberá

Las Firmas que Antecedan Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de Licitación No. LPE-INIFECH-006-2023, de Fecha 05 DE DICIEMBRE DE 2023.



presentar en el **Departamento de Contratos y Estimaciones** de la Dirección de Ingeniería de Costos, sita en Libramiento Sur poniente No. 650 colonia Penipak de esta ciudad, realizando previa entrega de la garantía de cumplimiento de contrato por el 10% (diez por ciento) de su monto, (I.V.A. incluido), así también, contra la entrega del anticipo deberá otorgar fianza para la correcta aplicación del mismo, lo que deberá de realizarse del inicio previsto para los trabajos.

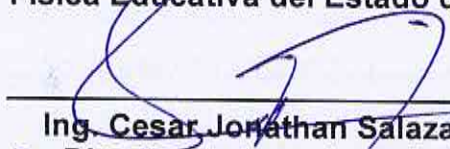
Notificando de que si no cumple con tales obligaciones dentro de los veinte (20) días naturales siguientes a la fecha establecida para la firma del contrato objeto de esta licitación, será sancionado de acuerdo a los artículos 42 y 78 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y el Instituto procederá a adjudicar al licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre y cuando la diferencia en precio no rebase el 10%.

Así también se hace del conocimiento a las empresas participantes que sus propuestas Técnicas-Económicas, podrán ser devueltas después de transcurrido diez (10) días hábiles siguientes a la fecha en que se dé a conocer el fallo, siempre que el licitante, lo solicite previamente por escrito; con excepción de la propuesta ganadora y aquellas cuya propuesta hayan sido declaradas solventes y se encuentren en una diferencia de precios que no sea superior al diez por ciento de la declarada ganadora.

Se hace constar que la presente acta queda a disposición en las oficinas que ocupa el **Departamento de Licitaciones y Concursos del INIFECH**, sita en Libramiento Sur Poniente No. 650 de esta Ciudad, a partir de la presente fecha, para consulta y conocimiento, así como para que ocurran a notificarse de ella las empresas que no hubieren asistido a dicho acto.


No habiendo más que hacer constar se dio por terminado éste acto, siendo las **13:15 horas** del mismo día de su inicio; por lo que leído el contenido de la presente acta y enterados de su alcance legal, es firmado por los asistentes al mismo.

**Secretario Técnico
Del Comité de Obra Pública del Instituto de la Infraestructura
Física Educativa del Estado de Chiapas**


Ing. Cesar Jonathan Salazar Ozuna
Director de Ingeniería de Costos

Del Instituto de la Infraestructura Física Educativa

**Por el Departamento de Licitaciones y Concursos del
Instituto de la Infraestructura Física Educativa**


Ing. Luis Armando Guillen Córdoba
Jefe del Departamento

Las Firmas que Antecedan Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de Licitación No. LPE-INIFECH-006-2023, de Fecha 05 DE DICIEMBRE DE 2023.



LISTA DE ASISTENCIA

Nombre de la Empresa	Nombre y Firma
Construccion San Marcos de Tuxtla SA de CV	Asq. Georgina Meza Funez
Saml, Constructora de Mexico	ewin Alexi Gutierrez G.
Soluciones integrales Bk, S.A. de CV.	Marra del Rosario Torres

Las Firmas que Antecedan Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de Licitación No. LPE-INIFECH-006-2023, de Fecha 05 DE DICIEMBRE DE 2023.